

# UN ARTICULO DEL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

## MI CUARTO A ESPADAS



PLAUDO la actitud de la secular Sociedad Económica de Amigos del País oponiéndose a que desaparezca la estatua del Rey Carlos III de la Avenida de la Independencia en esta Capital; pues ya en 1899 pensé y opiné de igual manera, y, entre otras cosas, hice presente, entonces, que su erección no fué debida a un sentimiento de servilismo, sino de gratitud del pueblo cubano, aparte de ser obra del afamado escultor Canova.

En efecto, durante el mando de Don Luis de las Casas y Argorri, — mando altamente provechoso para el progreso de Cuba, — este Gobernante ideó embellecer el paseo llamado "de Extramuros", hoy "Avenida de Martí", colocando en dicho paseo cuatro estatuas de las personas, ya difuntas, a quienes debiera mayor gratitud la Habana. Y, para realizar su propósito, pidió a la Sociedad Económica, llamada en alguna ocasión "Sociedad Patriótica de Amigos del País", su parecer acerca de los cuatro individuos acreedores a esa distinción.

La Sociedad celebró un certamen, y premió la Memoria redactada por el Insigne Médico Don Tomás Romay, en la cual se designaba para el honor indicado, a Cristóbal Colón, Descubridor de la Isla; al Rey Carlos III, que había decretado el comercio libre de la América, mediante la gestión, entre otros, del ilustre habanero Don Francisco de Arango y Parreño; al Teniente Don Diego Caraballo, Fundador de las primeras escuelas públicas gratuitas, y a Don Martín Calvo de la Puerta, creador de la obra pía para dotar a doncellas pobres.

Esa Memoria del Dr. Romay suscitó un curioso episodio de nuestra Historia; pues, sometida a la censura del Obispo diocesano, Ilustrísimo Señor Trespalacios, éste la retuvo sin devolverla a la Sociedad Económica, y, al solicitar ésta su devolución, con el permiso para publicarla, el Ilmo. Sr. Obispo indicó su propósito de manifestar al Gobierno Supremo que dicha Memoria contenía algunos conceptos subversivos; y, al efecto, acusó al Gobernador Don Luis de las Casas de alentar en los cubanos ideas perjudiciales a la soberanía española.

La frase de la Memoria, pecaminosa a juicio del Ilmo. Sr. Obispo, fué omitida en la primera publicación, y no vio la luz pública hasta después del Pacto del Zanjón, en que la Memoria se insertó en las "Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País" que dirigió el Dr. Rafael Cowley. Expresaba esa frase, aludiendo a la circunstancia de ser español Caraballo, y cubano Calvo de la Puerta, que así el extranjero admiraría nuestra imparcialidad, viendo que reconocíamos el mérito, sin atender a la naturalidad.

Es de recordar que las querellas entre el Gobernante y el Obispo fueron tales, que dieron origen a la frase, vulgar entonces entre los habaneros, de decir que a pesar de tener "Casas" y "Trespalacios" no se podría vivir en la Habana.

Fué, pues, el genuino sentimiento cubano, expresado por sus hombres más notables, el que originó la idea, en parte llevada a cabo más adelante, de erigir, entre otras, la estatua del Monarca Carlos III.

Dictando de memoria estos ligeros recuerdos históricos, pudieran contener algún pequeño error, pero son, esencialmente, exactos.

Alfredo ZAYAS.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA